

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.026

Fecha: 20/02/2023

Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020	31 05001 00206	Ejecutivo	SOLANLLY ESLID GARCIA ROBLEDO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2023		1
63001 2021	31 05001 00241	Ordinario	MARIO NIETO VELASQUEZ	ARMANDO HOME RAMIREZ	Auto Ordena Requerimiento A la Curadora Ad-litem para que haga llegar acta de notificación firmada.-	17/02/2023		1
63001 2021	31 05001 00287	Ejecutivo	ISABEL ELENA JARAMILLO GARCIA agente oficiosa	PAULA ANDREA RENGIFO VILLA	Auto termina proceso por Pago	17/02/2023		1
63001 2022	31 05001 00149	Ordinario	ORLANDO MARTINEZ GARCIA	AMPARAR SEGURIDAD LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la sociedad demandada y niega solicitud de desistimiento tácito.-	17/02/2023		1
63001 2022	31 05001 00162	Ordinario	IVAN DARIO GARCIA ARDILA	AMPARAR SEGURIDAD LIMITADA	Auto Ordena Requerimiento para notificar por aviso.-	17/02/2023		1
63001 2023	31 05001 00007	Ordinario	MARIA NELLY CRUZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	17/02/2023		1
63001 2023	31 05001 00010	Ordinario	JORGE ENRIQUE GANTIVA BERNAL	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Quindío.-	17/02/2023		1
63001 2023	31 05001 00021	Ordinario	MARIA MARLENY OCAMPO MONTROYA	RESTAURANTE EL ROBLE S.A.S.	Auto inadmite demanda Se ordena devolver demanda. Se conceden cinco (5) días para subsanar.	17/02/2023		1
63001 2023	31 05001 00023	Ordinario	JOSE DAVID GONZALEZ VALENCIA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda Se ordena devolver demanda. Se conceden cinco (5) días para subsanar.	17/02/2023		1

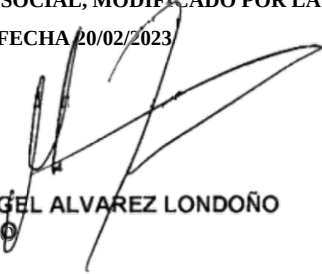
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 20/02/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO